

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco , siendo las 18:07 horas del día 29 de enero de 2018, reunidos en el Salón de Usos Múltiples de la Contraloría del Estado , previa convocatoria del Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco C. Jorge Alberto Alatorre Flores, y estando presentes los C.C. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco; María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco; Ricardo Suro Esteves, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco; Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y Avelino Bravo Cacho, Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa.

**ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMER SESIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
JALISCO**

1. INTEGRACIÓN OFICIAL DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.
2. DISCUSIÓN EN TORNO A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE HONORARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.
3. PRESENTACIÓN DE LA TERNA DE ASPIRANTES A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.
4. ENTREVISTA A LA TERNA.
5. DELIBERACIÓN Y VOTACIÓN DE LA TERNA.
6. ASUNTOS GENERALES.

I. Estando presentes seis miembros del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se da cuenta que existe quorum legal para sesionar el ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

Jorge Alberto Alatorre Flores.- Bienvenidos, quiero dar la bienvenida a los asistentes a la sesión de instalación del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del sistema anticorrupción del estado, en particular a los representantes de los medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil y por supuesto a los titulares de las instituciones que conforman el comité coordinador del sistema, a quienes saludo con aprecio.

A efecto de dar inicio a los respectivos trabajos solicito atentamente a la licenciada María Teresa Brito, Contralora del Estado, que por favor acceda a apoyarnos con la verificación de quorum, aprobación del orden del día y conducción de esos puntos.

María Teresa Brito Serrano.- De acuerdo señor presidente, vamos a proceder entonces a tomar la lista de asistencia para la declaratoria respectiva del quorum de acuerdo con el orden del día. Doctor Jorge Ortiz, Auditor Superior del Estado – presente, Magistrado Ricardo Suro, Presidente del Consejo de la Judicatura - presente, Maestra Cynthia Cantero Pacheco, Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado – presente, maestro Avelino Bravo Cacho, Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado – presente, maestro Jorge Alberto Alatorre, presidente del Consejo de Participación Social – presente, y su servidora, hay quorum señor presidente.

Jorge Alberto Alatorre Flores.- Gracias Contralora, le solicito la lectura del orden del día para someterlo a consideración de los presentes.

María Teresa Brito Serrano.- El orden del día que se está proponiendo para esta sesión es el siguiente, el primer punto la integración oficial del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, el segundo punto la discusión en torno a los términos del contrato de honorarios del Comité de Participación Social, el tercer punto la presentación de la terna de aspirantes a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva, cuarto punto la entrevista a los integrantes de esa terna, el quinto la deliberación y votación de esa terna y el sexto asuntos generales.

Jorge Alberto Alatorre Flores.- Le solicito en votación económica si el orden del día es aprobado o si tienen comentarios al respecto.

María Teresa Brito Serrano.- En votación económica se pregunta a ustedes si lo aprueban:

Aprobado por unanimidad.

Jorge Alberto Alatorre Flores.- Gracias, toda vez que nos encontramos ya integrados en un órgano de gobierno les solicito que nos indique el siguiente punto del orden del día.

II. Se procede a desahogar el punto marcado con el número **2 dos**, que corresponde a los **DISCUSIÓN EN TORNO A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE HONORARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.**

María Teresa Brito Serrano.- Existiendo quorum, entonces en esta primera sesión del órgano de gobierno de la secretaría ejecutiva y por tanto se encuentra integrado procedemos a continuar con el segundo punto que tiene que ver con la exposición e información en torno al contrato de honorarios de los integrantes del Comité de Participación Social.

Jorge Alberto Alatorre.- Gracias Contralora, en atención a lo que establece el artículo 16 numeral 2 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, solicito a este órgano de gobierno para pedir una opinión técnica al Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial, para que nos apoye con una opinión que permita determinar el monto de honorarios correspondientes a los integrantes del Comité de Participación Social, así como los cargos directivos de la Secretaría Ejecutiva del sistema y todos los miembros que se encuentren ahí, al resto de los términos de la prestación del respectivo contrato de servicios profesionales, me permito someter a su consideración los términos del contrato nacional de los

integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, haciendo las adecuaciones correspondientes a nuestro estado, por supuesto.

Para este punto le solicito a la Contralora que abra la discusión respectiva y una vez discutido someterlo a votación.

María Teresa Brito Serrano.- Como lo señala el señor presidente, se elaboró un borrador basándose en el modelo nacional, con ese borrador y además con un comparativo de percepciones respecto de varios estados, por analogía a los trabajos que realizan los integrantes del Comité de Participación Social, la propuesta sería hacer llegar por la vía del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, y así mismo al comité de valoración salarial estos documentos para que analicen y nos hagan llegar de manera pronta su opinión respecto de los mismos, en ese sentido ¿le parece presidente?, lo sometemos a consideración y para abreviar la votación si usted no tiene inconveniente en votación económica les pregunto si lo aprueban de esa manera, es un tema que ha venido quedado pendiente y que ya urge resolver. Unanimidad en la votación, hacemos ese trámite entonces.

III. El Mtro. Jorge Alberto Alatorre Flores procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día, que es el marcado con el número 3 tres, **PRESENTACIÓN DE LA TERNA DE ASPIRANTES A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.**

Jorge Alberto Alatorre Flores.- Muchas gracias Contralora, ahora correspondería la presentación de la terna en los términos del artículo 33 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, concuro a ustedes a presentarles en representación del Comité de Participación Social, la terna de profesionales que consideramos elegibles, aptos e idóneos para ocupar la secretaría técnica del sistema, tras un proceso que consistió en tres etapas, una presentación de un curriculum extenso, una síntesis que fue presentada, por supuesto durante varios días, pero en el Comité de Participación Social pudimos evaluar de acuerdo con nuestras tablas de metodología el curriculum el cual merece el cincuenta por ciento de nuestra calificación obtenida, posteriormente se convocó a los aspirantes a que presentaran una resolución de un caso práctico relacionado con las responsabilidades de un secretario del sistema, igual también fue evaluado por nosotros, los integrantes del comité de participación social y al final se les invitó a una entrevista en la cual, los catorce inscritos concurren trece a presentar su plan de trabajo, su propuesta de curriculum y cuál es la idoneidad que ellos pudieran comunicarle al Comité de Participación Social, cabe mencionar que hacer este proceso no se encuentra estipulado de esa forma en la ley, pero se ha vuelto una buena práctica dentro de los Comités de Participación Social como es nuestro caso, hacer entrevistas públicas para que quedé el fundamento de la terna que estamos seleccionando. Quisimos formarla, no solamente por unos criterios metodológicos estipulados para poder llegar a nuestra decisión, sino además por una variante adicional que no ocurrió en ningún estado de la república, que es una invitación a diferentes organizaciones de la sociedad civil para que concurrieran con facultad de pregunta, no de calificación, a los integrantes de todo proceso. Una vez que fueron auscultados por el comité y por los invitados de las organizaciones civiles, es que nosotros tomamos esos tres elementos la valoración del curriculum a profundidad,

la calificación de su desempeño en el caso práctico y por último la valoración de su desempeño en la entrevista. Llegamos después de la deliberación del Comité de Participación Social a la conclusión de acuerdo con este proceso, que las tres personas que se encuentran dentro de la propuesta de terna que les presentamos, representan a lo mejor de los aspirantes al cargo de secretario técnico, encabezados por la Doctora Haimé Figueroa, seguido del Maestro Gilberto Tinajero y último lugar por Francisco González Vallejo, los cuales les pedimos que acudieran una vez más, a pesar de que es atribución exclusiva del Comité Coordinador votar respecto de ellos, queríamos que ustedes mismos tuvieran la misma oportunidad que tuvimos nosotros y que a la terna tuvieran la oportunidad de hacerles las preguntas respectivas. Ellos se encuentran aquí presentes con nosotros, en el momento ponemos acá a las espaldas en una mesita, en donde ellos pudieran ocuparla, por supuesto lo que haríamos es darle la vuelta a nuestras sillas y procederíamos con la entrevista en el orden decreciente de la puntuación que obtuvieron. Una vez terminada esta entrevista si les parece bien ustedes podrían preguntar a satisfacción, nos retiraríamos a deliberar para poder después establecer el consenso respecto de lo mismo, entonces sin más Contralora, le pediríamos diga la calificación para poder continuar.

IV. Continuando con el punto número 4 cuatro del orden del día, se procedió a comparecer a la terna de aspirantes al cargo de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción aprobados por el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco de fecha 26 de enero 2018, conformado por las siguientes personas:

Haimé Figueroa Neri

Gilberto Tinajero Díaz

Francisco Javier González

Una vez concluidas las comparecencias, se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.

V. DELIBERACIÓN Y VOTACIÓN DE LA TERNA El presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el Mtro. Jorge Alberto Alatorre Flores invita a los integrantes del Órgano de Gobierno a deliberar la elección del nombramiento de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acto seguido se aprobó por los integrantes del Órgano de Gobierno un receso, continuando con la sesión el día 29 de enero 2018 a las 12:00 hrs.

Siendo las 12:02 hrs del día 30 de enero 2018 estando presentes los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: Jorge Alberto Alatorre Flores, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco; María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco; Ricardo Suro Esteves, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco; Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y Avelino Bravo Cacho, Presidente de la Sala Superior

del Tribunal de Justicia Administrativa, se procedió a continuar con el **punto 5** del orden del día:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EL **ACUERDO DE DELIBERACIÓN Y VOTACIÓN DE LA TERNA DE ASPIRANTES A SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**

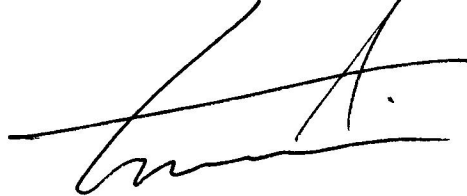
Se anexa a la presente acta.

VI. ASUNTOS GENERALES. No habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada **LA PRIMER SESIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**, siendo las 12:10 hrs del 30 de enero del 2018, firmando para constancia los que en ella intervinieron:

A T E N T A M E N T E

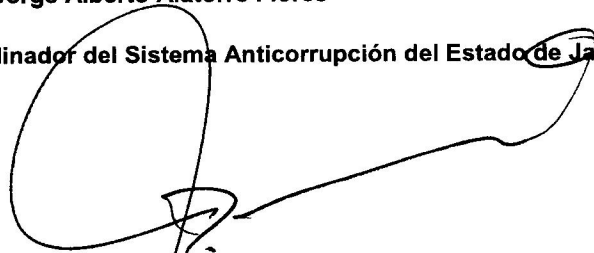
Guadalajara, Jalisco, a 30 de enero de 2017

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO



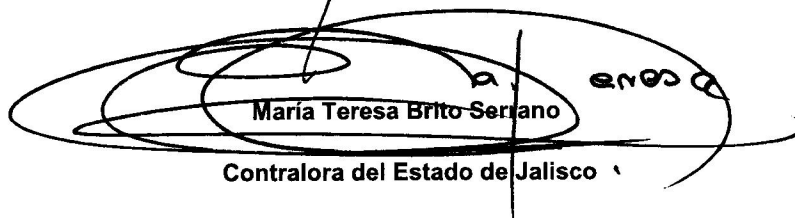
Jorge Alberto Alatorre Flores

Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco



Jorge Alejandro Ortiz Ramirez

Auditor Superior del Estado de Jalisco



Maria Teresa Brito Serjano

Contralora del Estado de Jalisco

Ricardo Suro Esteves

Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

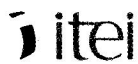
**Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública, y Protección de Datos
Personales del Estado de Jalisco**

Avelino Bravo Cacho

Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa



Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción





Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco Órgano de Gobierno

PRIMERA SESIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Punto 5 del Orden del día

Recibida la Terna emitida por el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, la cual, con base a la evaluación de los aspirantes para ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y de acuerdo a las entrevistas realizadas por parte de éste Órgano de Gobierno, y de conformidad con los artículos 33 y 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, de manera unánime se emite el siguiente:

ACUERDO DE DELIBERACIÓN Y VOTACIÓN DE LA TERNA DE ASPIRANTES A SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN:

ÚNICO.- SE APRUEBA DESIGNAR A LA DOCTORA HAIMÉ FIGUEROA NERI A EFECTO DE QUE EJERZA SU CARGO COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO AÑOS A PARTIR DEL PRIMERO DE FEBRERO 2018.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jalisco, a 30 de enero de 2017

JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES
Presidente del Comité Coordinador del SAEJ

JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
Auditor Superior del Estado de Jalisco



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción



CONTRALORÍA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
POR EL PODER DEL ESTADO DE JALISCO

itei



Tribunal de Justicia
Administrativa

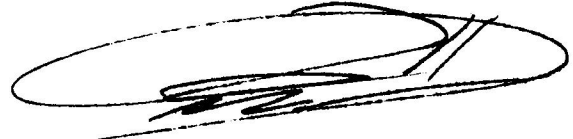
Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco Órgano de Gobierno



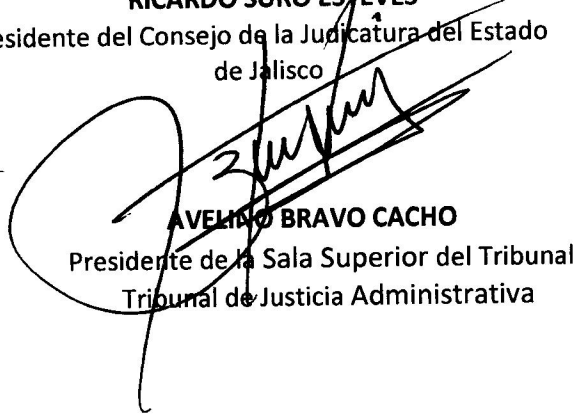
MARIA TERESA BRITO SERRANO
Contralora del Estado de Jalisco



CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso
Información Pública del Estado de Jalisco



RICARDO SURO ESTEVES
Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado
de Jalisco



AVELINO BRAVO CACHO
Presidente de la Sala Superior del Tribunal
Tribunal de Justicia Administrativa